



INFORME DE COMISION

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

| | |
|---|----------------------------|
| NUMERO: | FECHA: 16 de marzo de 2016 |
| Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos | |
| LUGAR: La Paz, Baja California Sur. PERIODO: 09 al 11 de marzo de 2016. | |

OBJETO DE LA COMSIÓN:

Llevar a cabo el asesoramiento técnico y jurídico a la Delegación de la SEMARNAT en el estado de Baja California Sur, en materia del procedimiento y plazos del trámite de autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, así como la evaluación de Estudios Técnicos Justificativos.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó una reunión de trabajo con el personal de la Delegación Federal que atiende el trámite de cambio de uso de suelo en terrenos forestales (CUSTF), donde se explicó el procedimiento y plazos de dicho trámite y la importancia de realizarlos en el orden que establece el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A partir de dicha explicación los participantes en la reunión realizaron una serie de consultas y exposición se situaciones que se han presentado en la Delegación sobre aspectos que tienen relación con el cambio de uso de suelo, a las cuales se les fue dando respuesta con fundamento en la normatividad establecida y con ejemplos de situaciones similares que se han presentados en otras Delegaciones y en esta Dirección General.

CONCLUSIÓN:

Se ha cumplido con el objetivo programado, los participantes en la reunión manifestaron su disposición para atender los criterios que permitan dar cumplimiento a la normatividad establecida. Se proporcionó a la Delegación la información que permita facilitar el trabajo de evaluación y motivación de los resolutivos en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

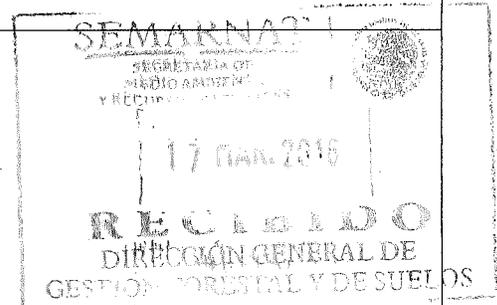
CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Aun cuando esta DGGFS ha realizado talleres y asesoramiento técnico a las Delegaciones de la SEMARNAT, donde se les ha proporcionado información de cómo evaluar los estudios técnicos justificativos es necesario que ésta información baje a nivel de los prestadores de servicios técnicos, para lo cual tanto las delegaciones como esta DGGFS debe participar en ello.

Nota: La minuta de acuerdos respecto a esta visita de asesoramiento técnico de CUSTF, así como los materiales que se entregaron se encuentran en la Dirección de Conservación de Suelos.

ATENTAMENTE

ING. HONORIO HERNANDEZ MÉNDEZ



Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.